



OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

PLÁSTICOS COMPUESTOS, S.A.

20 de marzo de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de 30 de julio de 2020, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el BME Growth, Plásticos Compuestos, S.A. (la “**Sociedad**”) pone en su conocimiento la siguiente información:

Como continuación de las comunicaciones de otra información relevante publicadas por la Sociedad el 20 y 26 de febrero de 2026 en relación con el aumento de capital de la Sociedad, se comunica que la Sociedad ha captado un importe efectivo equivalente a 1.074.560,80 €, es decir, se ha suscrito y desembolsado la totalidad del aumento de capital.

Está previsto que se otorgue en los próximos días la escritura de elevación a público y ejecución del aumento de capital de la Sociedad, en virtud de la cual se formalizará la emisión y puesta en circulación de 1.343.201 acciones ordinarias de la misma clase y serie que las actualmente en circulación de la Sociedad, de 0,60 € de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 0,20 € cada una, y que conferirán los mismos derechos políticos y económicos. Una vez quede inscrita esta escritura, lo cual se comunicará como otra información relevante.

Las nuevas acciones estarán representadas mediante anotaciones en cuenta, cuya llevanza corresponderá a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR) y sus entidades participantes. Asimismo, se solicitará la admisión a negociación de las nuevas acciones en los sistemas multilaterales de negociación BME Growth y Euronext Growth Paris.

Como consecuencia de lo anterior, el capital social de la Sociedad pasará a estar fijado en la suma de 8.099.340,60 €, dividido en 13.498.901 acciones.

BME Growth informará al mercado de la fecha de inicio de negociación de las nuevas acciones mediante el correspondiente aviso una vez se acuerde su incorporación, de conformidad con el Reglamento de funcionamiento de BME Growth y la Circular 1/2025, de 10 de abril de 2025, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en BME Growth.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Palau-Solità i Plegamans (Barcelona), a 20 de marzo de 2026.

Corporation Chimique International S.P.R.L.

P.p. D. Ignacio Duch Tuesta

Presidente del Consejo de Administración